



Santiago de Cali, 27 de septiembre 2018.

Asunto Información Relevante – Decisión de Junta Directiva.

El día 26 de septiembre 2018 la Junta Directiva autorizó por unanimidad a los representantes legales de la entidad para que suscriban, tramiten, gestionen y adelanten todos los actos, y trámites asociados, conexos o necesarios para llevar a cabo la emisión y colocación de valores de deuda no convertible y su oferta pública hasta por la suma de ciento cincuenta mil millones de pesos (\$150.000.000.000).